



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**3997**) "11"
18 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de GUARANDA, SUCRE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de GUARANDA, SUCRE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de GUARANDA, SUCRE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
BENITO JOSE VILLA MONTES	12578699
ELIANA PIERUCCINI ALEMAN	1140844602
FLORAINE LOPEZ	64725063
JAMER ENRIQUE MARTINEZ BARRIOS	71949191
JOHAN CARLOS PEINADO RUENES	1101383472

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JUAN SEGUNDO JARABA RODRIGUEZ	1085151
LUIS DAVID MARTINEZ GUZMAN	18770361
MARIA CONCEPCION ROMERO MIRANDA	42365046
NORAIMA JIMENEZ	1101389291
WILLIAM JARABA	10889155

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de GUARANDA, SUCRE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
WILLIAM JARABA	10889155	Presidente
BERNABET HERRERA OSORIO	8201454	Secretario
ROBERTO JULIO CHAVEZ	6798971	Tesorero
ELIANA PIERUCCINI ALEMAN	1140844602	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de GUARANDA, SUCRE al señor(a) BERNABET HERRERA OSORIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8201454.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de GUARANDA, SUCRE al señor(a) EDUAR JOSE ROYERO GUERRERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6797244.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de GUARANDA, SUCRE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



